

## Acta de Especialidades Médicas 9 de marzo de 2007

Hoy 9 de marzo de 2007 siendo las 9:30 a. m., el Sub-comité de Especialidades Médicas con la participación del Dras. Yolanda Silva, Delvis Moreno Del Servicio de Fisioterapia Complejo Hospitalario Metropolitano y los siguientes proveedores: Fernando Centanaro de Promed, S. A. gloria romero lenterprices se reúnen para el proceso de homologación de los siguientes equipos:

1. Unidad de 12 empaques fríos
2. Movilizador pasivo continuo para rodilla
3. Lavadora y descontaminadora de silleta (paleta) empotrada en pared
4. Lavadora y descontaminadora de silleta (paleta) en pedestal
5. Cámara eléctrica para adulto

Se suspende la homologación de la cama eléctrica para que la especialista se documente y aclare interrogantes tales como la existencia de diferentes tipos de cama, para diferentes servicios, tales como intensivo y otros

### CAMA ELECTRICA PARA ADULTO

Cama Eléctrica Hospitalaria para paciente adulto, con las siguientes características y especificaciones:

- 1- Fabricada en acero **o material termoformado** con acabado en esmalte epóxico ~~libre de plomo.~~
- 2- Con operación eléctrica con las siguientes posiciones:  
Fowler **mínimo 60 grados**,  
Flexión y extensión (**subir y bajar**) rodillas **mínimo 25 grados** y elevación de las piernas, Trendelemburg y Trendelemburg inverso.
- 3- Altura ajustable: puede bajar a 18" o menos y subir a 30" o más sin incluir el colchón.
- 4- Superficie útil de dormir de placas cribadas, de 36" x 80" o más, largo superior máximo 85 pulgadas.
- 5- Barandales fijos divididos y dobles con controles integrados para el paciente y para la enfermera; de acero inoxidable o esmaltado, movibles en forma vertical a ambos lados que desciendan por debajo del marco de la cama para impedir que el paciente se lesione durante la salida de la cama. Sistema de bloqueo de funciones en el piecero de la cama.
- 6- Cabezal y piecero desmontable forrado con formica o plástico resistente que permita utilizarse como tablero de CPR.
- 7- Dos orificios como mínimo para colocar atril colocados al extremo superior, atril telescópico inoxidable incluido.
- 8- Cuatro ruedas que no dejen marcas en el piso, de 5 pulgadas ó más de diámetro para un fácil desplazamiento sobre cualquier superficie, con frenos en 2 de ellas como mínimo.
- 9- Capacidad para poner accesorios de tracción ortopédica.
- 10- Ganchos para bolsas de drenaje en ambos costados.
- 11- Colchón de espuma de goma tipo hospitalario, con 35 pulgadas de ancho aproximadamente por 80 pulgadas de largo por 6 pulgadas de grosor forrado en tela de material impermeable, con orificios respiradores, anti escara (antidesgarradura) y que tolere detergentes de uso hospitalario, con tirantes a los costados, Con tratamiento antibacterial y retardante al fuego.
- 12- Que tolere un peso mínimo de 500 lbs.
- 13- Alimentación eléctrica 110-120 voltios, 60 Hz.

Documentos para revisar, los expedientes:

- 1 Antecedentes de uso o
- 2 Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a- FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO
  - b- o que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

### OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS PARA LA EMPRESA PROVEEDORA QUE SE LE ADJUDIQUE:

- 1- Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha aceptación a satisfacción.
- 2- Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
- 3- Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
- 4- Presentar programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
- 5- Brindar entrenamiento de operación de 24 horas mínimo, al personal que tendrá a su cargo la operación del equipo.
- 6- Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 24 horas mínimo, al personal técnico de biomédica/mantenimiento.
- 7- Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
- 8- Certificación emitida por el fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
- 9- El tiempo de entrega debe ser establecido por la Unidad Ejecutora solicitante.

## UNIDAD DE DOCE EMPAQUES FRIOS.

### Especificaciones Técnicas:

1. Construido en Acero Inoxidable con parrilla para organizar empaques.
2. Con capacidad para 12 empaques fríos, **Tamaño del empaque mínimo 28" X 36"**
3. ~~Dimensiones mínimas: 33" de alto x 21" de ancho x 27" x 15 1/2" de profundidad ó su equivalente en centímetros.~~
4. Con válvulas **o llave** para drenaje y fácil limpieza.
5. Termostato con control ajustable.
6. Con ruedas.
7. Fuente de alimentación: 110 - 120 V 60 Hz.
8. ~~Que incluya mínimo doce (12) empaques fríos tamaño standard.~~

### Accesorios:

1. ~~Mínimo~~ **Incluye 12** Cobertores para las compresas
2. ~~mínimo~~ **Incluye doce (12)** empaques fríos tamaño standard.
3. **Incluye seis empaques tamaño mediano**
4. **Incluye dos empaques fríos de cuello o contorno cervical**
5. **Incluye dos empaques fríos lumbares**

### Documentos para revisión de expedientes:

1. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:  
a- FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO.  
b- O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

### OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS PARA LA EMPRESA PROVEEDORA QUE SE LE ADJUDIQUE:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico que incluya diagramas eléctricos y lista de partes.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 2 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 2 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

## UNIDAD DE SEIS EMPAQUES FRIOS.

### Especificaciones Técnicas:

1. Construido en Acero Inoxidable con parrilla para organizar empaques.
2. Con capacidad para 6 empaques fríos, **Tamaño del empaque mínimo 28" X 36"**
3. ~~Dimensiones mínimas: 33" de alto x 21" de ancho x 27" x 15 1/2" de profundidad ó su equivalente en centímetros.~~
4. Con válvulas **o llave** para drenaje y fácil limpieza.
5. Termostato con control ajustable.
6. Con ruedas.
7. Fuente de alimentación: 110 - 120 V 60 Hz.
8. ~~Que incluya mínimo doce (12) empaques fríos tamaño standard.~~

### Accesorios:

1. ~~Mínimo~~ **Incluye 6** Cobertores para las compresas
2. ~~mínimo~~ **Incluye SEIS (6)** empaques fríos tamaño standard.
3. **Incluye seis empaques tamaño mediano**
4. **Incluye dos empaques fríos de cuello o contorno cervical**
5. **Incluye dos empaques fríos lumbares**

### Documentos para revisión de expedientes:

1. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:  
a- FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO.  
b- O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

### OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS PARA LA EMPRESA PROVEEDORA QUE SE LE ADJUDIQUE:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico que incluya diagramas eléctricos y lista de partes.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 2 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 2 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

NO SE HOMOLOGA DEBIDO A QUE EL SERVICIO DE FISIOTERAPIA NO DETALLO ESTA ESPECIFICACIÓN TAL COMO ESTA, SIN EMBARGO LA REVISARA CON EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y SE POSPONE PARA VIERNES 16 DE MARZO .

#### MOVILIZADOR PASIVO CONTINUO PARA RODILLA

##### Especificaciones técnicas:

1. Material resistente, uso intenso hospitalario,
2. De fácil transportación.
3. Sistema manual de seguridad para el paciente.
4. Almohadilla para paciente incluida.
5. Rangos aproximados de movilidad de articulación de rodilla entre -10° a 120°.
6. Ajuste aproximados para tobillo entre 40° de flexión plantar, 30° de flexión dorsal y 30° de rotaciones interna y externa.
7. Aumento gradual de la movilidad articular para fase de calentamiento hasta completar rango requerido.
8. Dieciseis (16) programas pre establecidos según requerimientos del usuario.
9. Sistema de ajuste para usuarios en edades entre 8 a 80 años.
10. Dispositivo para control de tiempo por sesión.
11. Dimensiones aproximadas:
  1. 39" de largo x 13" de ancho.
  2. Peso aproximado: entre 24 a 29 libras.
  3. Alimentación eléctrica.

Siendo las 11:00 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN

#### SE CONTINUO CON EL SIGUIENTE EQUIPO

#### LAVADORA Y DESCONTAMINADORA DE SILLETA (PALETA Y URINAL), EMPOTRADA EN PARED

##### Especificaciones técnicas:

- 1- Empotrado en la pared.
- 2- Construcción externa de acero inoxidable.
- 3- Puerta de bronce sólido revestida de cromo o acero inoxidable
- 4- Puerta con sistema de resorte para sellar y evitar goteo.
- 5- Operación frontal con pedal para abrir la puerta
- 6- Control automático de operación (lavado).
- 7- Operación con agua caliente y fría
- 8- Cámara de hierro moldeado rectangular con bordes redondeados para evitar estancamiento de desechos.
- 9- Tubería de desagüe NPT.

- 10-Tubería de agua fría NPT.
- 11-Tubería de agua caliente NPT.
- 12-Rango de operación de 20 a 100 PSI a 180°F (82° C).
- 13-Temporizador de estado sólido.
- 14-Con indicador lumínico de uso.
- 15-Apagado automático una vez finalizado el procedimiento.
- 16-Válvula de agua para funcionamiento del equipo.
- 17-Válvula solenoides.
- 18-Alimentación eléctrica 110-120 V 60 Hz

#### Documentos para revisar los expedientes:

1. Antecedentes de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO.
  - b. O que en el catálogo original consten las certificaciones solicitadas.

#### OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS PARA LA EMPRESA PROVEEDORA QUE SE LE ADJUDIQUE:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos.
4. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
5. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicita la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
6. Brindar entrenamiento de operación de 4 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: enfermeras y asistentes.
7. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 8 horas mínimo, al personal que tendrá a su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
9. Tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora solicitante.

#### LAVADORA Y DESCONTAMINADORA DE SILLETA (PALETA Y URINAL), EN PEDESTAL

Lavadora y Descontaminadora de silleta (paleta y urinal) en pedestal

- 1- Montaje de pedestal
- 2- Construcción Externa de acero inoxidable
- 3- Puerta de bronce sólido revestida de cromo
- 4- Puerta con sistema de resorte para sellar y evitar goteo
- 5- Operación frontal con pedal de pié para abrir la puerta
- 6- Control automático de operación (lavado) con dispositivo de estado sólido
- 7- Operación de agua fría y caliente
- 8- Cámara de hierro moldeado rectangular con bordes redondeados para evitar estancamiento de desechos
- 9- Tuberías de desagües NPT.
- 10-Tubería de agua fría NPT.
- 11-Tubería de agua caliente NPT.
- 12-Rango de operaciones entre 20 y 100 PSI a 180°F., 82°C.
- 13-Temporizador de estado sólido
- 14-Luz piloto indicadora de uso
- 15-Apagado automático una vez finalizado el procedimiento
- 16-Alimentación eléctrica de 120V, 60 Hz
- 17-Válvula de agua para funcionamiento del equipo
- 18-Válvula solenoides.

**Documentos para revisar los expedientes:**

1. Antecedentes de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO.
  - b. O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

**OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS PARA LA EMPRESA PROVEEDORA QUE SE LE ADJUDIQUE:**

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
5. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicita la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
6. Brindar entrenamiento de operación de 4 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: enfermeras y asistentes.
7. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 8 horas mínimo, al personal que tendrá a su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
9. Tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora solicitante.

Siendo las 1:00 p. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN